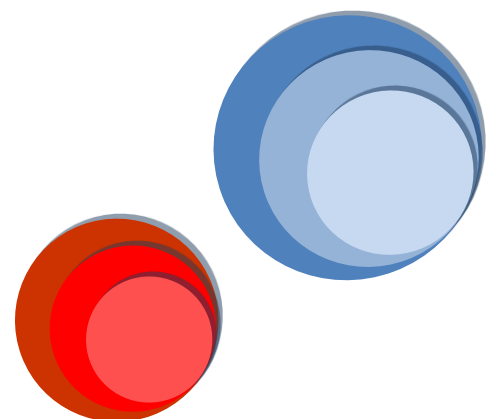


Emilio Varela

C E I P

PEC 2024-2025



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto educativo de centro (PEC) es, entre todos los documentos de los centros educativos, el documento referente para dar respuesta a la diversidad de las necesidades personales y educativas del alumnado que se derivan de una sociedad plural.

A continuación, nombraremos los decretos que nos ayudan a perfilar el PEC:

El decreto 253/2019, de 29 de noviembre, regula la elaboración del **PEC**:

-Art 55.1: El PEC es el documento en que la comunidad educativa debe expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de forma singular.

-Art 55.2: Establece que el PEC recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones del centro educativo.

-Art 55.3: El PEC incorporará los criterios para la personalización de la enseñanza y favorecerá metodologías que favorezca aprendizajes significativos. El PEC debe abrazar la complejidad y comprender el contexto para desarrollar un análisis coherente.

-Art 55.4: El contenido del proyecto tiene que ser claro y debe reflejar un compromiso colegiado de toda la comunidad escolar para dar la mejor respuesta educativa a la diversidad cultural, económica y social del contexto.

El Decreto 104/2018 de 27 de julio por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema valenciano, señala que “Educar en la diversidad es reconocer que cada alumna y cada alumno tiene necesidades únicas que pueden requerir apoyos en diferente nivel de amplitud, intensidad y duración. La escuela inclusiva requiere la aplicación de múltiples recursos de naturaleza distinta, funcionales, organizativos, curriculares o personales, para atender un amplio abanico de situaciones en que el alumnado requiera algún tipo de apoyo, transitoriamente o a lo largo de toda su escolarización”.

Además, siguiendo **los apartados 1 y 7 del artículo 24 de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre**, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBIQ+, en el PEC y en todos los documentos del

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

centro, se incluirá la promoción de la igualdad en la diversidad y la no discriminación de las personas LGTBIQ+.

Por todo esto, este proyecto de centro se define y concreta como una forma de atender a la creciente diversidad de nuestro alumnado ya que, estamos convencidos, de que la escuela no debe adaptarse a la desigualdad sino ayudar a transformarla junto a su contexto social.

El **CEIP Emilio Varela** asume y promueve los valores de **libertad, tolerancia, cooperación, equidad, igualdad y solidaridad**, así como los de respeto y aprecio a la dignidad humana, sin olvidar la formación para la paz.

OBJETIVOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEA PEDAGÓGICA

(MISIÓN) Nuestro objetivo es el aprendizaje significativo, autónomo, emocional y en valores generado en un espacio de convivencia y comunicación positivo potenciando la multiculturalidad que tenemos para dar al alumnado y a las familias los recursos, espacios y herramientas necesarias para aprender a aprender y desarrollar una autonomía en cuanto a formación y emociones.

(VISIÓN) Nuestra visión de Centro se basa en metodologías activas donde premie la tecnología; el autoaprendizaje del alumnado que disfruta, crea y desarrolla competencias para la vida. Queremos ser un centro referencia en multiculturalidad en el que la implicación de las familias sea mayor y donde la comunicación entre compañeros se trabaje más profundamente. Buscamos disponer de espacios más innovadores, pasillos abiertos y convertirnos en un Centro más sostenible.

(VALORES) Inclusión, convivencia, cooperación, comunicación, ilusión, trabajo en equipo, empatía, resiliencia y diálogo.

En cuanto a la línea pedagógica del centro se han establecido los siguientes puntos:

Es de destacar que todos los acuerdos aquí establecidos han sido votados en claustro, y recogiendo estos resultados en sus respectivas actas.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INFANTIL:

En base a la LEY 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa, [2024/6326], **la etapa ya no tendrá el Plan Experimental de línea en Valenciano**. No se hará uso de libros. **Se establece como metodología principal de ciclo, los rincones de aprendizaje y el aprendizaje por propuestas**. También se trabajará en cooperativo ciertas actividades. Habrá codocencia en las aulas, para favorecer la aplicación de estas metodologías. Se favorecerá que haya más apoyo educativo en las aulas con más necesidades, para favorecer la inclusión. En MATES, se introduce el pensamiento lógico-matemático como preámbulo a la etapa de PRIMARIA. Para la iniciación a la lectura se seguirán los principios del **PLAN LECTOR**, aprobado por el claustro durante el curso 23-24. VER DOCUMENTO ANEXO.

PRIMARIA:

Durante esta etapa se establecerán codocencias entre paralelos para favorecer el uso de metodologías significativas. También se establece codocencias con especialistas y otros maestros/as para apoyar al alumnado NEAE dentro del aula. Habrá grupos flexibles, gracias a la figura del maestro PROA, en los grupos de 4º y 6º. Realizaremos desdobles en el área de E.F, para reforzar las áreas instrumentales. **Se introduce el PROYECTO DE INNOVAMAT** en Matemáticas, para trabajar de forma coordinada y continúa en toda la etapa. Los materiales utilizados para trabajar en la etapa de PRIMARIA, están perfectamente descritos en nuestra hoja de planificación aprobada por claustro.

- 1º CICLO: El proceso de transición de INFANTIL- PRIMARIA está descrito en nuestro PLAN DE TRANSICIÓN. (DOCUMENTO ANEXO)

Para favorecer el acceso del alumnado de infantil a la etapa de primaria, se establece que en el primer ciclo sólo se tenga un libro para el área de lengua castellana y otro para inglés.

Para la iniciación a la lectura se seguirán los principios del **PLAN LECTOR**, aprobado por el claustro durante el curso 23-24.

Se trabajará en clase utilizando metodologías activas como el cooperativo, los rincones de aprendizaje y el aprendizaje por propuestas, como parte del proceso de continuación con INFANTIL.

-2º CICLO: El proceso de transición de 1º CICLO- 2º CICLO está descrito en nuestro PLAN DE TRANSICIÓN.

En este ciclo pasamos a tener libros en las asignaturas de Lengua castellana, valenciano e inglés.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Se trabajará en clase utilizando metodologías activas como el cooperativo, los rincones de aprendizaje y el aprendizaje por propuestas.

-3º CICLO: El proceso de transición de 2º CICLO- 3º CICLO está descrito en nuestro PLAN DE TRANSICIÓN.

En este ciclo pasamos a tener libros en las asignaturas de Lengua castellana, valenciano, conocimiento del medio e inglés.

Se trabajará en clase utilizando metodologías activas como el cooperativo, los rincones de aprendizaje y el aprendizaje por propuestas.

En cuanto al material pedagógico del cole, se ha elaborado un documento entre todos los ciclos, en el que se establece que cuadernos y material fungible utilizar en cada ciclo de Primaria. Con el fin de reforzar la línea pedagógica común de centro.

ROTACIÓN PROFESORES INFANTIL- PRIMARIA.

Debido a la falta de profesorado definitivo en el centro, nos vemos en la obligación de introducir este sistema de rotación del profesorado. Con el fin de asegurarnos una persona definitiva en todos los niveles del centro, para confirmar la continuidad de la línea metodológica del mismo. Así también se favorece el paso de todos los maestros/as por todos los niveles.

Se garantiza que siempre habrá por lo menos, un definitivo en primero de primaria.

Sólo en ocasiones muy especiales, el director se reserva poder hacer los cambios en el sistema rotatorio que estime oportunos, por el bien del alumnado.

El sistema en INFANTIL es el siguiente:

Los definitivos del centro comenzarán en dos años, si no estuviera ocupado por otro/a compañero/a (al final de 2 años se mezclan los grupos según nuestro PLAN DE TRANSICIÓN); y mantendrán su curso hasta los 5 años. Después el/la maestro/a definitiva en el cole o el más antiguo/a si hubiera igualdad, cogerá el apoyo que queda libre. Ya que un apoyo está reservado para el especialista de inglés infantil.

El sistema en PRIMARIA es el siguiente:

El profesorado nuevo que sea definitivo, comenzará en 1º, 3º o 5º, según las necesidades previstas por el director/a para favorecer la continuidad del alumnado. Priorizando que los primeros siempre estén ocupados. Nunca lo hará en un nivel PAR.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La rotación de las/os maestras/os de PRIMARIA será la siguiente: Los/las maestros/as que acaben 2º primaria se irán al curso de 5º, los/las acaben en 6º se irán a 3º; y los que acaben 4º, se irán a 1º.

En el caso de las / los maestras/os interinas/os, TANTO INFANTIL COMO PRIMARIA, si repiten dos años consecutivos en el centro, se dará prioridad a la continuidad de su curso si la hubiese.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO



El **CEIP Emilio Varela** se encuentra situado en la parte NO del barrio Virgen del Remedio, que es un barrio periférico del Norte de la ciudad de Alicante, entre la Escuela de Artes y Superior de Diseño y la guardería municipal “Els xiquets”.

El barrio **Virgen del Remedio** se construyó a principio de los años sesenta y fue ocupado por inmigrantes de otras regiones que vinieron a trabajar, sobretodo de Castilla- La Mancha y Andalucía. Actualmente y desde hace unos años, en el centro conviven muchos niños procedentes de otros países.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Predominan los niños nacidos en Sudamérica, Marruecos, Algeria, Nigeria, África hispanohablante y Países del Este.

Aproximadamente en este centro tenemos un 27,5 % de alumnos nacidos en otro país. Pero hay un 72,5 % de padres/madres extranjeros, encontrándonos con muchas nacionalidades distintas.

La población es de clase medio-baja que desempeña un trabajo poco cualificado, predominando los trabajadores por cuenta ajena -con contratos temporales- la mayoría empleados en la construcción; y cuenta propia -autónomos- que se dedican a la venta ambulante. Las mujeres, en su mayoría, se dedican al servicio doméstico.

Respecto a los modelos educativos existe mucha cultura de calle: el alumnado o bien están muy protegidos o carecen de control y de pautas educativas. En un gran número de familias la responsabilidad y educación de los niños recae en la madre o en la abuela, personas con pocos recursos personales y económicos. Como centro, trabajamos muchas veces a contracorriente ya que nuestra escala de valores es opuesta a la de algunas familias.

A nivel de infraestructura, la mayoría de viviendas son de la década de los sesenta: viviendas pequeñas, sin ascensor, con poca ventilación, con poca luz...condiciones poco propicias para que el alumnado estudie en sus casas.

Las asociaciones del barrio, a las que el colegio se suma, luchan por mejorar las condiciones de vida de las familias, las comunicaciones con el resto de la ciudad; en definitiva, de animar al barrio a participar en todas las actividades que programa el Ayuntamiento.

Alguna de estas asociaciones, así como el Centro de Salud, la Biblioteca del barrio y los Servicios Sociales están muy implicados y trabajan con el colegio para resolver los problemas que surgen con el alumnado a lo largo de su escolarización.

LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS Y MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO.

Nuestro centro pretende:

- Proporcionar al alumnado los aprendizajes básicos, tanto en conocimientos como en valores, para que éstos construyan su personalidad y puedan interactuar positivamente con su entorno.
- Fomentar los hábitos de comportamiento democrático en las distintas actividades escolares.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Solicitar la colaboración y participación de las familias para contribuir a la mejor contribución de los objetivos educativos.
- Hacer efectiva la igualdad de derechos entre los sexos.
- Eliminar cualquier tipo de discriminación, sea de la índole que sea.
- Respetar todas las culturas.
- Proporcionar atención psicopedagógica y orientación escolar a todo el alumnado y en especial a los que presentan más dificultades.
- Facilitar al alumnado los hábitos de estudios y técnicas de trabajo propios de su nivel, utilizando una metodología activa para asegurar la participación del alumnado, teniendo en cuenta sus intereses.
- Estar abierto a cualquiera tipo de colaboración solicitada por las instituciones del entorno.

El **CEIP Emilio Varela** dispone de los siguientes servicios y espacios: un único edificio, formado por dos pisos; en la planta baja del edificio se encuentran ubicados el despacho de Dirección, Secretaría, Jefatura de estudios, Orientadora, Encargada de comedor, la Sala de profesores con aseos incluidos, Conserjería, un Gimnasio, un Salón de Actos, el Comedor, la Cocina, los aseos para alumnado, 8 aulas de Educación Infantil, el aula de religión y el aula UECO.

Desde el curso 2015-2016 matriculamos a niños de dos años. Fuimos escogidos por la Consellería de Educación para llevar a cabo este programa experimental y, la verdad, lo afrontamos con gran entusiasmo. Desde el 2018-2019 contamos con dos aulas de Infantil dos años, y desde el curso escolar 22-23 con el aula UECO.

En la primera planta del edificio se sitúan el resto de cursos de Educación Primaria, desde 1º a 6º curso, junto a la Biblioteca, el aula de Pedagogía Terapéutica y AL, el aula PROA y los aseos para el alumnado.

Los patios de **Educación Primaria** están formados por dos pistas de fútbol y dos de baloncesto, junto a una pequeña zona ajardinada con mesas de picnic donde se pueden sentar a charlar, hacer las actividades de comedor, repasar temas de estudio, tocar la flauta... etc. Se han establecido zonas con juegos cooperativos y actividades diversas como Bibliopatio, música, etc; para motivar al

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

alumnado a ampliar su tiempo de ocio. Gracias a nuestro PIIE, renaturalizando espacios, hemos mejorado nuestros espacios naturales con juegos apropiados al medio.

El colegio también cuenta con un pequeño huerto escolar con unos árboles frutales y que se ha parcelado para que el profesorado que lo solicite pueda bajar con su alumnado a plantar lo que quieran. También hay una caseta donde se guardan los aperos de labranza.

El patio de **Educación Infantil** se encuentra situado junto al patio de **Educación Primaria**, separado de este por una valla. En este patio se ha conseguido, como mejora de las obras generales, un armario grande donde poder guardar las bicis, palas, pelotas, cubos... juguetes en general. Gracias a nuestro PIIE, renaturalizando espacios, hemos mejorado nuestros espacios naturales con juegos apropiados al medio.

Todas las aulas que componen el **CEIP Emilio Varela** tienen pizarra digital o PDI. Participamos en el Proyecto ESCUELAS CONECTADAS.

ENTRADAS Y SALIDAS

- La prioridad es evitar aglomeraciones entre grupos de familias y alumnado, así que vamos a flexibilizar las entradas y las salidas tanto en espacios como en horarios.
- Se abrirá la puerta de vehículos para favorecer la entrada y la distancia interpersonal, para el alumnado de primaria.
- Todo el alumnado acudirá al centro y tendrá un itinerario que recorrer diferente en función de la etapa a la que pertenece.

ALUMNADO DE PRIMARIA: accederán por la puerta del parking, desde las 8:55h. a las 9:05h. El alumnado de primaria realizará una entrada amable hacia su clase. El profesorado “libre” a primera hora vigilará los pasillos y puntos de acceso al centro. Sus tutores los recibirán en la clase.

ALUMNADO DE INFANTIL: accederán por la entrada principal del centro junto con sus familias desde las 8:55h. Accederán a clase y las familias podrán permanecer hasta las 9:15 máximo. Momento en el cual, la tutora/tutor, les invitará a marchar.

Las **SALIDAS** se realizarán por el mismo sitio que las entradas.

El alumnado de infantil saldrá a las 13:55h. (12:55h en septiembre y junio) por la puerta principal del centro.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El alumnado de primaria saldrá por la puerta del parking a las 14h (13h. en septiembre y junio).

La espera se realizará en la zona del parking.

El alumnado comensal saldrán a las horas establecidas por la puerta principal del colegio.

Respetando la distancia entre familias en la recogida.

ORGANIZACIÓN PATIOS

INFANTIL:

Se ha dividido el patio de infantil en zonas delimitadas. Se realizará un turno de patio:

- Turno de 11'15h a 12:15h.

En septiembre y junio el horario del patio será el siguiente:

- Turno de 10h a 11h.

PRIMARIA:

Se ha dividido el patio de primaria en varias zonas delimitadas. Cada zona estará ocupada por una actividad lúdica.

Se realizará un turno de patio:

- Turno de 11:15h a 11.45h

En septiembre y junio el horario del patio será el siguiente:

- Turno de 11h a 11:30h

El material que se use en el patio será exclusivo de cada grupo clase.

COOPERACIÓN FAMILIAS

Si las familias han de acceder a los despachos del equipo directivo u Orientación, han de esperar a que el alumnado entre. Se podrá acceder a partir de las 9:15h.

Las familias podrán comunicarse con el/la tutor/a a través de notas, agenda, webfamilia, solicitando una tutoría...

El AMPA del cole cuenta con libertad para utilizar los espacios administrativos del cole, y la comunicación es fluida con el equipo directivo.

Dentro del Consejo escolar, está representada el AMPA, así como las familias y alumnos/as que deseen ser elegidas. Celebramos el consejo escolar como mínimo una vez al trimestre, tal y como marca la ley.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En el centro también se celebra, una vez al trimestre, el consejo de delegados de alumnos/as.

ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN.

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesorado tutor/a coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza, y mantendrá una relación permanente con la familia.

El profesorado mantiene entrevistas individuales con las familias cuando se demandan por una de las dos partes. Hay una hora de atención a familias a la semana (los martes de 14:00-15:00) para todos los cursos, lo que no es obstáculo para que, previa cita, se pueda atender en cualquier otro momento que, por motivos laborales, les venga mejor a los padres.

La orientadora atenderá a las familias de lunes a viernes en horario de 9.15 a 10h. Atenderá al profesorado en horarios de exclusiva. Periódicamente, habrá reuniones de coordinación con el equipo directivo. La cocope será el órgano en el que se coordine la atención inclusiva.

ACOGIDA, TRANSICIÓN Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN.

En el colegio se trabaja el protocolo del alumno “**nouvingut**”, en el cual se establece lo que hace el centro para la perfecta acogida del nuevo alumnado. La secretaría se encarga de establecer un primer contacto, recogida de documentación y notifica al tutor/a de la llegada de un nuevo alumno/a. Antes de comenzar el cole, se procede a una visita guiada a la familia por el centro, y a una primera entrevista con el tutor. VER PLAN ANEXO.

Tal y como se recoge en nuestro **plan de transición**, los cursos se mezclan al final de 2 años infantil, al final de 5 años infantil, al final de 1º ciclo, y al final de 2º ciclo. Esto se hace con la finalidad de crear grupos heterogéneos, igualar el número de niños y niñas en el aula, romper las malas dinámicas establecidas entre el alumnado y de favorecer al máximo la inclusión del mismo.

Dentro del plan, se establecen medidas para favorecer el paso de Etapa del alumnado tanto para Infantil como para el Instituto. Dentro de estas medidas cabe destacar:

- **Infantil a Primaria:** El alumnado de 5 años infantil subirá varias veces al pasillo de Primaria, y entrará en su futura clase para realizar algunos talleres con el Alumnado de 1º. El profesorado que le toque 1º de primaria al siguiente curso, hará pequeñas estancias en las clases de 5 años de infantil para conocer a su futuro alumnado.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- De Primaria a Secundaria: Se establecen reuniones periódicas a partir del segundo trimestre del curso, entre los/las Orientadores/as del cole y del instituto Leonardo Da Vinci junto a los equipos directivos.

En esos encuentros se agendan diversos actos, como la visita del alumnado al instituto, la correspondencia con sus alumnos tutores del insti, el traspaso de informes, etc.

La **modalidad de escolarización** en el centro es Ordinaria con aula UECO.

VER PLANES DE TRANSICIÓN EN ANEXO.

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

la **LEY 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa, [2024/6326]** establece el tiempo mínimo destinado a los contenidos curriculares en cada lengua (valenciano, castellano y lengua extranjera), que incluye las horas de cada área lingüística y de las áreas o materias en las que se utilice cada lengua:

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y LENGUA VEHICULAR:

- ✓ **INFANTIL** (65 % valenciano/ 25% castellano y 10 % inglés)
 - **3 sesiones en inglés.**
- ✓ **PRIMARIA** (54 % valenciano/ 27 % castellano/ 19 % inglés)
 - **4 sesiones de Matemáticas**, en castellano.
 - **5 sesiones de Lengua Castellana**, en castellano. 1 sesión específica para la competencia comunicativa oral.
 - **5 sesiones de Lengua Valenciana**, en valenciano. 1 sesión específica para la competencia comunicativa oral.
 - **2 sesiones de Ciencias Naturales**, en valenciano.
 - **2 sesiones de Ciencias Sociales**, en valenciano.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- **2 sesiones de Religión/Ed. Cívica** (de 1º a 4º) / **1 sesión de Religión/Ed. Cívica** (5º y 6º), en valenciano.
- **2 sesiones de Educación Física** (de 1º a 4º) / **3 sesiones de Educación física** (5º y 6º), en valenciano.
- **2 sesiones de Música**, en Inglés.
- **1 sesión de Tutoría**, en valenciano.
- **4 sesiones de Inglés**, en inglés. 1 sesión específica para la competencia comunicativa oral.
- 1 sesión de Plástica**, en inglés.

Nuestro centro promueve el alcanzar la competencia lingüística en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana y una alta competencia lingüística en la lengua extranjera

La ratio de alumnos por aula es la siguiente:

				INFANTIL							
	2 años A	2 años B	3 años A	3 años B	4 años A	4 años B	5 años A	5 Años B			
PEPLI	18	18	18	18	20	20	21	20			
PRIMARIA											
	1ºA	1ºB	2ºA	2ºB	3ºA	3ºB	4ºA	4ºB	5ºA	5ºB	6ºA
PEPLI	20	20	26	26	23	23	27	27	25	25	25

CONCRECCIÓN CURRICULAR

El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, en el artículo 53, establece que la Generalitat tiene competencia exclusiva en la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo que disponen el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que de acuerdo con el apartado 1 del artículo 81 de aquella, lo desarrollan, de las facultades que atribuye en el Estado el número 30 del

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

apartado 1 del artículo 149 de la Constitución Española, y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.1.1 Educación Infantil

EL DECRETO 100/2022 de 29 de julio, del consell, por el cual se establece la ordenación y el curriculum de EDUCACIÓN INFANTIL.

1.1.2 Educación Primaria

EL DECRETO 106/2022 de 5 de agosto, del consell, por el cual se establece la ordenación y el curriculum de EDUCACIÓN PRIMARIA.

Medidas más innovadoras del decreto:

- Proyectos interdisciplinarios.
- El currículum por ámbitos.
- Competencias clave y competencias específicas.

PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS

- **XARXA LLIBRES:**

Participamos activamente en la XARXA LLIBRES y en los Programas de Cheque libros. Tenemos asignaturas dotadas con libros; y otras, en las que elaboramos el material didáctico.

En primaria, usamos libros de la siguiente manera:

1º ciclo: Libros de mates, lengua castellana e inglés.

2º ciclo: Pasamos a tener libros en las asignaturas de Lengua castellana, valenciano, mates e inglés.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

3º ciclo: Pasamos a tener libros en las asignaturas de Lengua castellana, valenciano, Mates, conocimiento del medio e inglés.

- **PLAN ANIMACIÓN A LA LECTURA.**

Se introduce medidas como:

- Lectura diaria en clase durante 15 min a la entrada de clase o después del recreo.
- Biblioteca de centro con préstamos.
- Semana del libro.
- Feria del libro.

Mirar documento anexo al PEC

- **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

La planificación del plan de igualdad y convivencia se encuentra insertada de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre. basada en el **Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, por el que se establece el currículum básico de Educación y por el Decreto 108/2014, del Consejo, del 4 de julio**; por el que se establece el currículum de la Educación Primaria e Infantil en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

La ley educativa anterior, **el decreto 104/2018 de 27 de julio** de inclusión con el artículo 4, **la orden 20/2019**, el plan director y las instrucciones de inicio de curso nos indican que en todos los centros educativos se tiene que trabajar la coeducación.

Además, hemos contemplado la necesidad de conocer y trabajar en la línea que marcan los 170 DS que establece **la agenda 2030 por el desarrollo sostenible**, para no dejar

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

fuera a ninguna persona, a la hora de planificar y organizar nuestras actividades y tareas a realizar en nuestra práctica diaria en nuestro centro educativo.

Tenemos en todas las aulas, un cuadro marco de autoregulación de la conducta. Con consecuencias ya establecidas, muchas de carácter restaurativo.

Dentro de nuestro Plan, hemos establecido el **AULA ALAS**, para trabajar la reparación emocional del ALUMNADO que ha sido vulnerado por alguna acción, así como reeducar al que produce esa mala acción.

Todo se puede ver en los ANEXOS.

- **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Ver anexo PADIE.

El objetivo fundamental es proporcionar al alumnado, en especial a los ACNEE, de compensación educativa, con dificultades de aprendizaje o en situación de desventaja, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Tanto en la etapa de Infantil como en la etapa de Primaria se pone especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Sólo el alumnado con Necesidades Educativas Especiales Específicas llevará una ACIS en todas las áreas que sean necesarias de adaptación, aunque intentaremos que algunos de los contenidos trabajados por sus compañeros/as (los más sencillos) los adquieran ellos/as también. El alumnado que no tiene el nivel de competencia curricular adecuado al nivel de cada curso, llevará

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Adaptaciones Curriculares no Significativas y, será a través de la Organización/ Secuenciación gradual de los contenidos, además de la utilización de estrategias metodológicas inclusivas lo que haga que mejoren su rendimiento académico.

NIVELES DE RESPUESTA DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Siguiendo el DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano hay varios niveles de respuesta para la inclusión:

1. Niveles de respuesta educativa para la inclusión:

a) **Primer nivel de respuesta** Se dirige a toda la comunidad educativa y a las relaciones del centro con el entorno sociocomunitario. Lo constituyen las medidas que implican los procesos de planificación, la gestión general y la organización de los apoyos del centro. Los documentos que concretan las medidas del primer nivel de respuesta son el proyecto educativo de centro y el plan de actuación para la mejora (PAM).

b) **Segundo nivel de respuesta** Está dirigido a todo el alumnado del grupo-clase. Lo constituyen las medidas generales programadas para un grupo-clase que implican apoyos ordinarios. Las medidas en este nivel incluyen el diseño y aplicación de programaciones didácticas que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo, incluyendo las actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como actuaciones transversales que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar. Dichas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo, coordinado por la tutoría del grupo, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación, el profesorado especializado de apoyo. Las medidas del segundo nivel se determinan en las unidades didácticas, así como en el plan de acción tutorial y el plan de igualdad y convivencia contenidos en el proyecto educativo de centro y su concreción en el plan de actuación para la mejora.

c) **Tercer nivel de respuesta** Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, que implican apoyos ordinarios adicionales. Este nivel incluye medidas curriculares que tienen como referencia el currículo ordinario y como

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

objetivos que el alumnado destinatario promocióne con garantías a niveles educativos superiores, obtenga la titulación correspondiente en los cambios de etapa y se incorpore en las mejores condiciones al mundo laboral. Incluye la organización de actividades de enriquecimiento o refuerzo, las adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas. Las medidas del tercer nivel se determinan en el plan de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de igualdad y convivencia contenidos en el proyecto educativo de centro y su concreción en el plan de actuación para la mejora.

d) Cuarto nivel de respuesta Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales. Atendiendo al carácter extraordinario de este nivel, es preceptivo, en todos los casos, la realización de una evaluación sociopsicopedagógica y la emisión del informe sociopsicopedagógico correspondiente. Las medidas extraordinarias incluyen las adaptaciones curriculares individuales significativas, las adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias, los programas específicos que requieren adaptaciones significativas del currículo, y los programas singulares para el aprendizaje de habilidades de autorregulación del comportamiento y las emociones o habilidades de comunicación interpersonal y de relación social en los contextos habituales y de futura incorporación. En este nivel se organizan, igualmente, las medidas de flexibilización de la escolarización, las prórrogas de permanencia extraordinaria para el alumnado con necesidades educativas especiales, la determinación de la modalidad de escolarización o las medidas transitorias que faciliten la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por sus condiciones de salud mental, requiere apoyos adicionales especializados en contextos educativos externos al centro escolar al que asiste habitualmente. Dichas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo, coordinado por la tutoría del grupo, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación. El equipo educativo cuenta con la colaboración del profesorado especializado de apoyo y, en su caso, del personal no docente de apoyo y otros agentes externos, de acuerdo con sus competencias y según determine la evaluación sociopsicopedagógica preceptiva. En caso de decisiones extraordinarias de escolarización,

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

la Administración educativa activará el procedimiento pertinente. El plan de actuación personalizado es el documento que concreta las medidas de este nivel de respuesta.

- **MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL**

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesorado tutor/a coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza, y mantendrá una relación permanente con la familia.

El profesorado mantiene entrevistas individuales con las familias cuando se demandan por una de las dos partes. Hay una hora de atención a familias a la semana (los martes de 14:00-15:00) para todos los cursos, lo que no es obstáculo para que, previa cita, se pueda atender en cualquier otro momento que, por motivos laborales, les venga mejor a los padres.

OBJETIVOS

- 1) Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- 2) Adaptar dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en el centro. Para ello, detectar, evaluar, apoyar y realizar el seguimiento tanto del alumnado con necesidades educativas especiales, como del que requiere compensación educativa por su situación familiar y cultural desfavorecida, como del que presenta retraso escolar.
- 3) Prevenir posibles trastornos de lecto-escritura y razonamiento lógico a través de refuerzos y apoyos educativos.
- 4) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- 5) Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- 6) Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
- 7) Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas.
- 8) Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- 1.- Establecer una priorización de los objetivos de aprendizaje correspondientes a las áreas instrumentales.
- 2.- Partir de las características del alumnado y de su entorno familiar y social.
- 3.- Mantener la implicación de todo el claustro en las actividades del Centro
- 4.- Buscar criterios comunes dentro del ciclo y del centro.
- 5.- Personalizar tanto como sea posible el trabajo en el aula.
- 6.- Fomentar una enseñanza activa y creativa que haga que el currículum más atractivo enganche a todos/as los/las alumnos/as.
- 7.- Facilitar el funcionamiento de programas que atiendan al alumnado con necesidades educativas especiales.
- 8.- Realizar adaptaciones curriculares que cubran las necesidades específicas del alumnado

MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO.

Mirar documento anexo al PEC

• **ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

- La orientación educativa será la encargada de coordinar la relación entre los tutores y los profesionales de atención educativa. Quincenales.
- Asesorará en la realización de los PAP y los ACIS.
- Coordinará los planes de refuerzo.
- Hará especial hincapié en la prevención y detección temprana de las dificultades.
- Trabajarán en colaboración con los servicios sociales y la dirección del centro, en la detección de vulnerabilidad en el alumnado. Reuniones trimestrales.

• **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.**

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

HORARIO DEL CENTRO

INFANTIL Y PRIMARIA	
JORNADA ÚNICA	
Septiembre y junio	De 9:00 a 13:00 horas Hasta las 15 horas con servicio de comedor
JORNADA ÚNICA	
De Octubre a Junio	Mañana
	De 9:00 a 14:00 horas Servicio de comedor de 14:00h a 17 h Aula de 2 años: 13:30h a 16:30h

1.2 Plan de formación permanente del profesorado

Durante este curso 2024-2025 contamos con:

- 8 tutorías de Educación Infantil.
- 4 maestras de Apoyo Infantil.
- 11 tutorías de Educación Primaria.
- 2 especialistas de Inglés.
- 3 especialistas de Educación Física.
- 2 especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- 2 maestras AL.
- 1 maestra de Religión.
- 4 educadoras.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- 1 orientadora.
- Las reuniones de nivel son semanales, en las que se abarca el diseño de objetivos, criterios de evaluación, valoración del alumnado con necesidades educativas especiales, etc.
- Se realizan las reuniones de ciclo que sean necesarias.
- Se realizará, mínimo, un claustro mensual.
- Tres cocopes al trimestre.
- Durante este curso seguiremos formándonos según nuestro PEM, dentro del Plan PROA+.

- **PROYECTO EDUCATIVO DEL COMEDOR.**

El Servicio de Comedor, en nuestro caso, se presta como elemento conciliador de la vida laboral y familiar, comprenderá la comida del mediodía, la atención a los comensales durante la misma, así como en los períodos anteriores o posteriores de recreo. Su duración se extiende desde las 13:00 hasta las 15H en los meses de septiembre y junio y desde las 14:00 hasta las 17:00 de octubre a mayo.

Desde el curso escolar 2018-2019 pusimos en marcha el Decreto 84/2018 de 15 de junio, del Consell, de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat.

Nos planteamos conseguir estos **objetivos** que agrupamos en los siguientes apartados:

a) Desarrollo personal físico:

- 1.- Hábitos de alimentación sana y equilibrada.
- 2.- Fomento de una alimentación saludable y sostenible
- 3.- Higiene personal en cuanto a normas de aseo antes y después de las comidas.
- 4.- Normas de buena educación en la mesa. Uso debido de cubiertos y vajilla.
- 5.- Respeto de los alimentos, aprendiendo a comer de todo en la medida precisa.

b) Proyección social:

- 1.- Buenas formas.
- 2.- Respeto a los demás.
- 3.- Compañerismo.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

4.- Consumo de alimentos de proximidad.

c) Objetivos transversales:

- 1.- Convivencia sin discriminación.
- 2.- Alimentación saludable para todo el alumnado: intolerancias médicas

d) Educación en la responsabilidad:

- 1.- Fomentar una alimentación saludable y sostenible
- 2.- Impulsar la incorporación de alimentos de proximidad, de temporada y de producción ecológica
- 3.- Compartir las tareas posibles como adiestramiento para las que se deben realizar en la vida familiar:
 - Cuidar el aseo y el orden.
 - Dejar el comedor y su mobiliario limpio y ordenado.
- 4.- Aprender a respetar y valorar:
 - Aquello de lo que dispone: mobiliario, juegos, balones, etc.
 - A todas las monitoras con las que conviven y que nos prestan su servicio.
 - La importancia del trabajo en grupo, la cooperación y el placer de compartir la hora de la comida con los/as compañeros/as como un momento lúdico y de comunicación, dando siempre preferencia a los más pequeños.
 - Aprovechar las horas de estancia en el colegio que acompañan al comedor como un tiempo de encuentro en el descanso, el reposo y el juego.

e) Educación para la Salud:

1. Fomentar una alimentación saludable y sostenible
- 2 Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación como base de una correcta Educación para la Salud.
- 3 Poner en práctica normas higiénicas y sanitarias estudiadas en clase, adquiriendo hábitos de higiene personal antes, durante y después de las comidas.
- 4 Mantener un comportamiento correcto en la mesa.
- 5 Iniciarse en hábitos alimentarios saludables apropiados a su edad.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- 6 Adquirir y poner en práctica hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
- 7 Interesar a las familias en los beneficios que puedan obtenerse de una colaboración conjunta con los Responsables del Comedor, tanto en lo referido a su educación nutricional y como desarrollo de hábitos saludables.
- 8 Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

f) Educación para la Convivencia:

1. Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.
2. Despertar en los alumnos el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: coger sus bandejas esperando su turno pacientemente, retirar el servicio, ayudar a los más pequeños...
3. Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
4. Lograr un ambiente agradable, evitando gritos y dialogando de forma distendida y amigable.
5. Cuidar y respetar los locales, mobiliarios, enseres y utensilios de uso común.

g) Educación para el Ocio:

1. Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.
2. Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad y al fomento de la participación, el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

VER ANEXO AL PEC.

- **PLAN DIGITAL DE CENTRO.**

VER ANEXO AL PEC.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- **CARTA COMPROMISO EDUCATIVO DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO.**

Desde nuestro centro intentaremos conseguir **el desarrollo de la personalidad y de las capacidades de todo nuestro alumnado** y hacer efectivos los principios de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, participación, permanencia y progreso de todo el alumnado, intentando conseguir que el CEIP Emilio Varela se constituya en elemento dinamizador de la transformación social hacia la igualdad y la plena inclusión de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión , todo ello trabajando:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y en la no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación inclusiva, que tiene como propósito dar una respuesta educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado, y elimine todas las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad, teniendo en cuenta un modelo coeducativo, dentro de entornos seguros, saludables, sostenibles y democráticos, en los que todas las personas sean valoradas por igual.
- La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, construidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, para garantizar tanto para los alumnos como para las alumnas, posibilidades de desarrollo personal integral.
- La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos de mujeres y hombres.
- La promoción de la igualdad en la diversidad y la no-discriminación de las personas LGTBIQ+.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el desarrollo de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial , cooficial y en una lengua extranjera.

Teniendo en cuenta todo lo antes expuesto, nuestro centro proporcionará a todo el alumnado los aprendizajes básicos, y sobretodo valores y formas de vida y actuación, para que estos se formen como personas que puedan interactuar en el medio en el que día a día conviven y crecen, y para que en un futuro próximo se incorporen a la vida adulta como verdaderos ciudadanos .Todo ello desde la premisa de una educación inclusiva ,donde cada alumna y cada alumno tiene necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje

Por tanto ofreceremos una educación de calidad que les será de gran utilidad a lo largo de toda su vida y que les permitirá afrontar con éxito los retos del nuevo contexto social.

Intentaremos, dentro de nuestras posibilidades, luchar contra los poderes mediáticos para erradicar los valores negativos o contravalores como el consumismo, xenofobia, competitividad, violencia.

- **OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL CENTRO.**

1.1 Plan de Acogida al profesorado y al alumnado.

Mirar documento anexo.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1.2 Estimulación del Lenguaje en Infantil.

El Programa de Estimulación del Lenguaje Oral pretende responder a la preocupación que muchos profesores y profesoras de Educación Infantil manifiestan respecto a los retrasos y trastornos en la adquisición del lenguaje oral que presentan algunos niños y niñas.

Tiene como finalidad el desarrollo del lenguaje y la prevención de dificultades, reforzando una serie de habilidades y aptitudes que entran en juego en la adquisición de la lectura y la escritura, previniendo posible déficit en esta área.

El aprendizaje más importante que los niños y las niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, a partir de él, se producen las primeras interacciones sociales, sentándose las bases de futuros aprendizajes, de ahí que el profesorado de Educación Infantil preste especial atención a la adquisición y desarrollo del lenguaje así como a sus posibles alteraciones. Es esta Etapa el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que pueden incidir en la evolución infantil, ya que el desarrollo global de las capacidades del sujeto depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

Es importante, por tanto, conocer los periodos de adquisición y desarrollo del lenguaje y cómo evolucionan los procesos de comprensión y expresión en la infancia, sin olvidar que la evolución lingüística hay que contemplarla desde una perspectiva global en la que las interrelaciones con el resto de las dimensiones son evidentes. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el lenguaje infantil es un fiel reflejo del entorno social en que el niño o la niña se desenvuelve, siendo la imitación del lenguaje de los demás y el deseo de comunicarse las dos variables que hacen que el lenguaje se forme.

Dicho trabajo de estimulación oral será llevado a cabo por los/as tutores/as, con orientaciones de la profesora de Audición y Lenguaje y sobretodo, debido a la actual situación donde dicha maestra está cubriendo una tutoría, la Orientadora del centro dará las aputas adecuadas para facilitar dicho trabajo.

ANEXO.

1.3 PIIE

- PROYECTO “RENATURALIZANDO ESPACIOS”, INICIADO CURSO 22-23.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- RADIO VARELA, INICIADO CURSO 24-25.

1.4 CENTRES DIGITALS COL.LABORATIUS.

Supone el apoyo a la mejora de las Infraestructuras TIC del CEIP EMILIO VARELA: ampliación del ancho de banda, wifi, suministros de dispositivos móviles, etc.

1.5 IMOU-TE:

Actividad de formación para el desarrollo profesional docente y la mejora de competencias.

1.6 PROA +

Programa de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado en el alumnado más vulnerable. Motor de nuestro cambio metodológico.

1.7 CODI

Programa de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado en el alumnado más vulnerable, con el fin de reducir la brecha digital. Derivado del PROA+.

1.8 Programa de salud bucodental.

Para alumnado entre los 6 y los 14 años.

1.9 Promoción de la salud y prevención de las enfermedades: servicios en el entorno educativo.

Cartera de servicios de promoción de salud y prevención en el entorno educativo.

1.10 Alimentación saludable:

Este programa tiene un doble objetivo:

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Concienciar a nuestras familias sobre la importancia de cuidar la alimentación de sus hijos e hijas. Suprimir los azúcares.
- Ayudar a nuestras familias más vulnerables en la alimentación de sus hijos/as.

ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El PEC del CEIP EMILIO VARELA está altamente influenciado por la participación del programa PROA+, y en consecuencia por el PEM (Plan educativo de mejora). Estos documentos están siempre revisados mediante evaluaciones de profesores y familias, con el fin que sea un documento muy vivo y transformador. Se hacen revisiones trimestrales, pero al final del curso se pasa una encuesta más profunda tanto a familias como a profesorado.

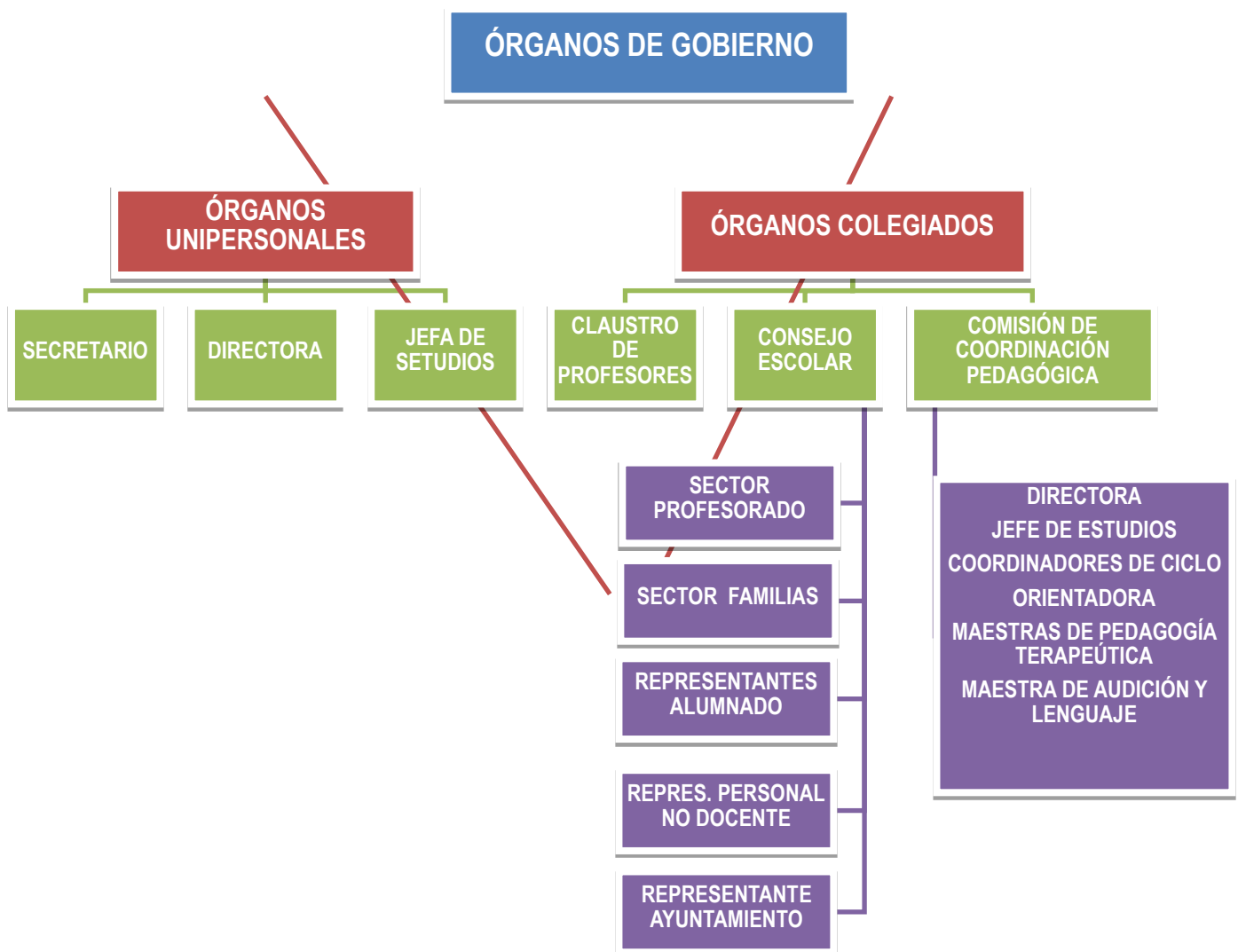
El documento siempre será aprobado por el claustro y el consejo escolar. Pasaremos a votarlo el próximo lunes 9 de septiembre.

Una vez aprobado, Se colgará en la página web del centro para su mayor difusión.

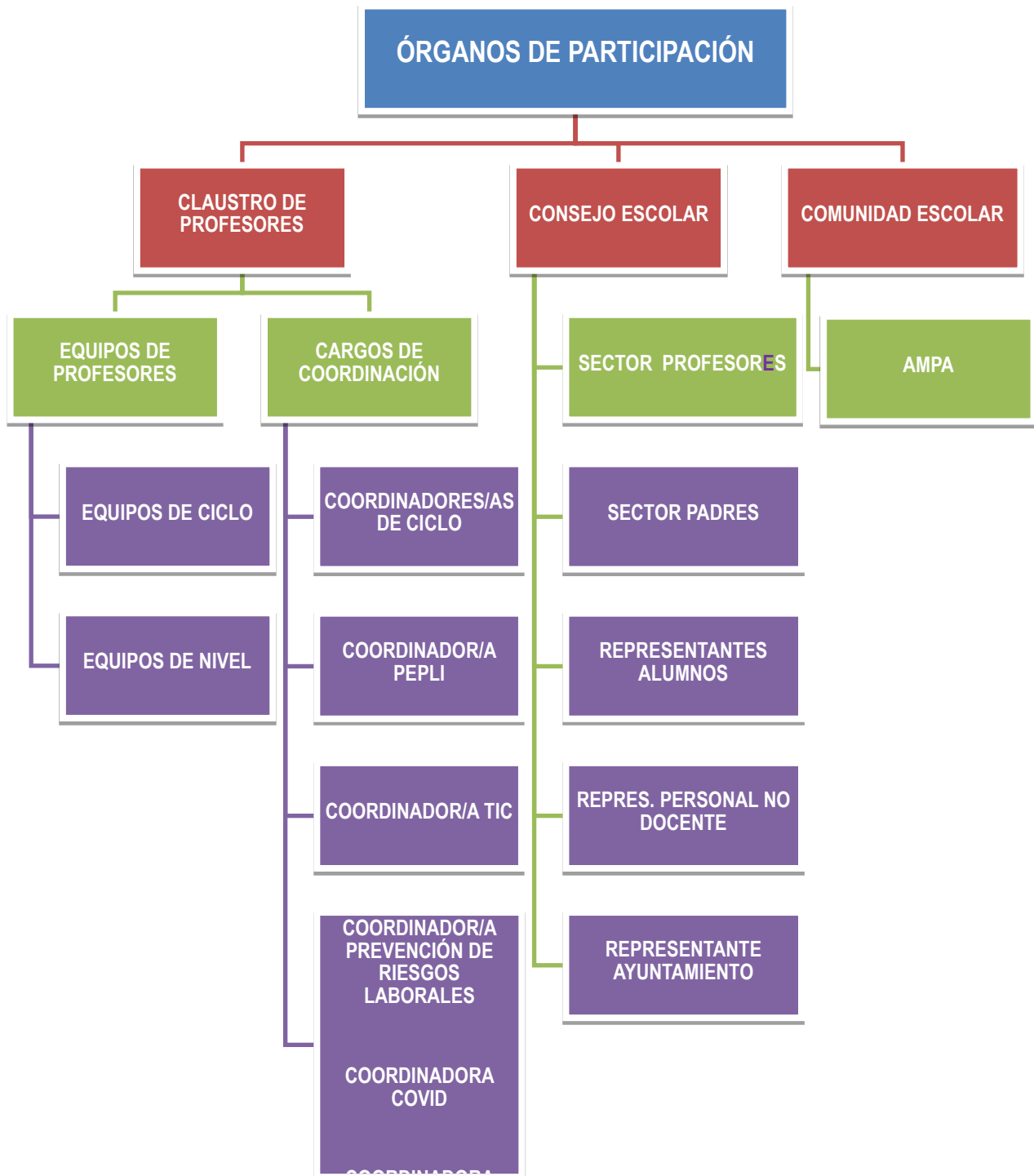
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En nuestro centro, igual que en el resto, hay una estructura mínima obligatoria que está determinada por la legislación. Así nos estructuramos nosotros:



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXOS

[PADIE.pdf](#) PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[El Proyecto de Acción Tutorial.pdf](#)
[PLAN DE ACCION TUTORIAL 2 años.pdf](#)

[PDC](#) PLAN DIGITAL CENTRO

[Pla d'acogida 24-25.pdf](#)

[PIC 23-24.pdf](#)

[Plan transición I-P modificado \(20-21\).pdf](#) INFANTIL-PRIMARIA
[PLAN DE TRANSICION INSTITUTO.pdf](#)

[PROA + \(P.E.M\)](#) PROYECTO EDUCATIVO DE MEJORA

[PROYECTO EDUCATIVO COMEDOR](#)

[PROYECTO PATIO](#)

[Tabla metodología-materiales Primaria.pdf](#)

[PROGRAMA LECTOESCRITURA CEIP EMILIO VARELA WORD..pdf](#) PLAN LECTOR

[ACLARACIONES PROGRAMA LINGÜÍSTICO PEPLI.pdf](#) PLAN LINGÜÍSTICO

[Plan de fomento a la lectura.pdf](#)